



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0025605/2019

VISTO:

La nota elevada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CECE) mediante la cual solicitan la cobertura de los gastos de traslado para los estudiantes que participaron de los Juegos Universitarios Regionales (JUR);

Y CONSIDERANDO:

Que los referidos estudiantes de esta Facultad representaron a la Universidad Nacional de Córdoba, en los Juegos Universitarios que se desarrollaron entre el 27 y el 30 de mayo del corriente en la ciudad de Santa Fe;

Que han opinado favorablemente la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como así también la Secretaría de Administración de esta Facultad; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia otorgar la ayuda económica en concepto de gastos de traslado, por un monto de pesos un mil doscientos (\$ 1.200) a los alumnos de esta Facultad que se mencionan en el anexo de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese al Area Económico Financiera y archívese.